

CRITERIOS ASG PARA PYMES ARGENTINAS

GUIA PARA PYMES ARGENTINAS



Autor



Fabián Garófalo



Cofundador de EcoEtika S.A.S.

Ingeniero en Sistemas de Información, con formaciones académicas complementarias en Sostenibilidad, ASG, Finanzas Sostenibles y Mercados de Carbono (UCA, UCC, Euroclima-UE, Mexico2, LaSalle-Barcelona).

Más de 25 años de experiencia como director de proyectos de transformación digital y transformación empresarial sostenible.

Formación en frameworks GRI, SBTi, ESRS, ISSB IFRS S1/S2, directivas CSRD, SFRD, CSDDD, SEC y reglamentos CBAM, EUDR. Especializado en taxonomías de banca y finanzas sostenibles (GIZ, SBFN) y taxonomías verdes de América Latina.

Certificador Huella de Carbono RPHC UNLP 007

Auditor Sello Argentino de Sustentabilidad Ambiental

Consultor SMETA

Consultor Empresa B estándares V2



Contenido

Qué son los criterios ASG: guía para PyMEs argentinas.....	3
¿Qué significa ASG?	3
¿De dónde viene el término ESG?.....	4
¿Por qué importa ASG en Argentina hoy?	4
La regulación empieza a exigirlo	4
Los inversionistas y el financiamiento lo evalúan.....	4
Los consumidores y colaboradores lo valoran.....	4
El riesgo de no actuar es real.....	5
Los tres criterios de ASG en detalle.....	5
A. Ambiental: el impacto de la empresa en el planeta	5
S. Social: la relación de la empresa con las personas	6
G. Gobernanza: cómo se toman las decisiones.....	6
ASG vs RSE vs Sostenibilidad: ¿es lo mismo?	7
Cómo empieza una PyME a trabajar ASG en Argentina.....	7
Paso 1: Diagnóstico de materialidad	8
Paso 2: Mapeo regulatorio	8
Paso 3: Definición de indicadores y línea base	8
Paso 4: Integración en la estrategia.....	9
Paso 5: Primer reporte.....	9
Paso 6: Buscar acompañamiento y financiamiento.....	9
Cronograma sugerido para el primer año.....	10
Errores comunes al empezar.....	10
Preguntas frecuentes sobre ASG en Argentina.....	11
¿ASG aplica solo a las grandes empresas argentinas?	11
¿ASG y ESG son lo mismo?	11
¿Cuánto cuesta implementar ASG en una PyME argentina?.....	11
¿Qué es la Ley 27.401 y por qué le importa a mi PyME?	11
¿Qué pasa si mi PyME exporta bienes o servicios?	11
¿Qué es un reporte ASG y qué debe incluir?.....	12
Para cerrar	12
Quiénes somos	13
Nuestro propósito.....	13
Nuestra visión.....	13
Nuestros valores	13



Qué son los criterios ASG: guía para PyMEs argentinas

Hace diez años, hablar de criterios ASG en Argentina era hablar de filantropía corporativa y de reportes voluntarios reservados a las grandes multinacionales. Hoy, ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza, ASG por sus siglas en español, o ESG en inglés) es una tendencia regulatoria en expansión, una exigencia creciente de los mercados de capitales y una expectativa de colaboradores, clientes y comunidades que rodean a cualquier organización, sin importar su tamaño.

En marzo de 2026 la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó la Resolución General 1115/2026, que incorpora exigencias de sustentabilidad y gobierno corporativo al Régimen Informativo Periódico de las empresas bajo oferta pública. La norma exceptúa expresamente a las PyME CNV, pero el mensaje de fondo es claro: la sostenibilidad empresarial dejó de ser un tema exclusivamente reputacional en el mercado argentino, y muchas PyMEs ya sienten su efecto indirecto como proveedoras de empresas reguladas o de multinacionales con casa matriz en el exterior.

Esta guía explica qué es ASG desde cero: su definición, su origen, sus tres criterios (que son sus pilares), las diferencias con la RSE y, con especial detalle, cómo empieza a implementarlo una PyME argentina con recursos limitados y sin un equipo dedicado de sostenibilidad.

¿Qué significa ASG?

ASG es la traducción al español del acrónimo en inglés ESG: Environmental, Social and Governance (Ambiental, Social y Gobernanza). Tanto la CNV como el Banco Central de la República Argentina (BCRA) usan habitualmente las siglas ASG en sus documentos y comunicaciones oficiales.

Los criterios ASG son el conjunto de factores no financieros que se usan para evaluar el desempeño de una empresa más allá de sus resultados económicos. Miden cómo una organización gestiona su impacto en el medioambiente, en las personas que la rodean y en su propia estructura de gobierno interno.

¿Qué hace distinto a ASG?

ASG no es una moda ni un programa de imagen. Es un marco de medición, gestión y reporte que permite a empresas e inversionistas evaluar riesgos y oportunidades que los estados financieros tradicionales no capturan.

La clave está en la palabra medición. A diferencia de otras aproximaciones a la sostenibilidad, ASG exige datos verificables, indicadores estandarizados y reporte público. No basta con tener buenas intenciones: hay que demostrarlas con números, incluso cuando la empresa es chica y los números son sencillos.



¿De dónde viene el término ESG?

El término ESG nació en junio de 2004, cuando el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, impulsado por el Secretario General Kofi Annan, publicó el informe "[Who Cares Wins](#)" en colaboración con el IFC (Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial) y el gobierno de Suiza.

El informe fue respaldado por 23 instituciones financieras que en ese momento administraban más de US\$ 6 billones en activos. Su tesis era radical para la época: las empresas que gestionan bien sus factores ambientales, sociales y de gobernanza son mejor administradas y más exitosas a largo plazo.

Lo significativo es que ESG no nació desde el activismo ambiental ni desde las políticas públicas. **Nació desde los mercados financieros.** Eso explica por qué hoy es un estándar de inversión antes que una norma de conducta: los inversionistas institucionales querían medir riesgos que los balances contables no capturaban.

¿Por qué importa ASG en Argentina hoy?

Argentina vive en 2026 un momento incipiente pero acelerado en materia ASG. Cuatro fuerzas convergen al mismo tiempo, y todas terminan tocando, directa o indirectamente, a las PyMEs:

La regulación empieza a exigirlo

La Resolución General 1115/2026 de la CNV obliga a las emisoras bajo oferta pública a incorporar en su Memoria Anual una sección sobre política ambiental y de sustentabilidad, bajo un esquema de "cumplir o explicar". En paralelo, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó las Resoluciones Técnicas 60 y 61, que adoptan los estándares GRI y las Normas NIIF de Sostenibilidad (NIIF S1/S2 del ISSB) como marco técnico local, con vigencia para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2027. Aunque estas normas apuntan hoy a empresas grandes y reguladas, definen el lenguaje técnico que tarde o temprano les van a pedir usar a sus proveedores, incluidas las PyMEs.

Los inversionistas y el financiamiento lo evalúan

La CNV cuenta con lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes, Sustentables y Vinculados a la Sostenibilidad (SVS+), y BYMA mantiene un Panel de Gobierno Corporativo. Además, bancos de desarrollo como el BICE canalizan líneas de crédito con fondeo del BID y del Fondo Verde para el Clima destinadas específicamente a PyMEs que inviertan en eficiencia energética y energías renovables. Una PyME con datos ASG mínimamente ordenados accede en mejores condiciones a este tipo de financiamiento.

Los consumidores y colaboradores lo valoran

Según un relevamiento regional de Mercado Libre sobre hábitos de consumo en Argentina y otros países de la región, la cantidad de compradores de productos sustentables creció un 27% en el primer semestre de 2024, y cerca de 7 de cada 10 personas encuestadas cree que sus decisiones de consumo pueden influir positivamente en el medioambiente y las comunidades. Del lado del talento,



cada vez más candidatos jóvenes preguntan por las políticas de diversidad, ambiente y ética de la empresa antes de aceptar un puesto, incluso en PyMEs.

El riesgo de no actuar es real

Muchas PyMEs son proveedoras de empresas bajo oferta pública o de multinacionales que ya piden datos ASG a su cadena de valor, a través de cuestionarios de homologación o cláusulas contractuales. Ignorar estos criterios implica exposición a pérdida de contratos, riesgos reputacionales, menor acceso a financiamiento y, en el caso puntual de la Ley 27.401, exposición legal directa ante hechos de corrupción cometidos por empleados o terceros en nombre de la empresa.

Los tres criterios de ASG en detalle

Cada letra de ASG representa una dimensión distinta del desempeño no financiero de una empresa. En la práctica las tres están interconectadas: una empresa con buen gobierno (G) tiende a gestionar mejor sus riesgos ambientales (A) y sociales (S).

A. Ambiental: el impacto de la empresa en el planeta

El pilar ambiental mide cómo una empresa gestiona su relación con el medioambiente. Incluye el uso de recursos naturales, las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión del agua, los residuos y el impacto sobre la biodiversidad.

En Argentina, los temas ambientales más relevantes para las empresas son:

- Huella de carbono y emisiones de Alcance 1, 2 y 3, cada vez más solicitadas por clientes corporativos y convergentes con la NIIF S2 que adoptó la RT 61 de la FACPCE.
- Cumplimiento de la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (2019) y de la Ley General del Ambiente N° 25.675, que fija los presupuestos mínimos ambientales aplicables en todo el país.
- La meta climática nacional: en la COP30 (noviembre de 2025) Argentina presentó su tercera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC 3.0), con un techo de 375 millones de toneladas de CO2 equivalente tanto para 2030 como para 2035, dentro de un compromiso de carbono neutralidad a 2050.
- Gestión de residuos y economía circular: a diferencia de otros países de la región, Argentina todavía no cuenta con una ley nacional unificada de responsabilidad extendida del productor, pero existen regímenes sectoriales (envases de fitosanitarios, neumáticos, RAEE en distintas provincias) y proyectos en el Congreso para una futura Ley de Envases.
- Gestión del agua en sectores intensivos como agroindustria, minería y energía.

Para una PyME, este pilar no significa necesariamente grandes inversiones: puede comenzar con datos simples de consumo eléctrico, agua y generación de residuos, y con la separación básica de reciclables.



S. Social: la relación de la empresa con las personas

El pilar social evalúa cómo una empresa gestiona su relación con los colaboradores, los proveedores, los clientes y las comunidades donde opera. Es la dimensión más visible para el público general y la que tiene mayor impacto en la reputación corporativa.

En Argentina, los factores sociales más relevantes hoy incluyen:

- Cumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744) y de la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo, que fija las obligaciones de seguridad e higiene laboral.
- Prevención de la violencia laboral y de género, en el marco de la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. La Ley Micaela (Ley 27.499) exige capacitación obligatoria en género solo en el sector público, pero un número creciente de empresas privadas, incluidas PyMEs, adopta protocolos y capacitaciones equivalentes de manera voluntaria.
- Diversidad e inclusión en el directorio y la gerencia: Argentina no tiene una ley que fije cupos de género obligatorios en directorios privados, pero la RG 1115/2026 de la CNV empuja a las emisoras a informar su composición bajo el esquema “cumplir o explicar”, una práctica que ya empiezan a replicar voluntariamente empresas medianas.
- Gestión de la cadena de suministro y debida diligencia sobre proveedores, terceros y socios de negocio.
- Relación con comunidades locales y pueblos originarios en proyectos de inversión, especialmente en minería y energía.

G. Gobernanza: cómo se toman las decisiones

El pilar de gobernanza evalúa la estructura de poder interna de la empresa: cómo se toman las decisiones, quiénes rinden cuentas, qué controles existen para prevenir conflictos de interés y cómo se protegen los derechos de los accionistas.

Es el pilar con el marco legal más concreto y con mayor aplicación directa para las PyMEs argentinas hoy:

- La Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (2017) exige, para que una empresa privada pueda eximirse de responsabilidad penal ante ciertos delitos de corrupción, contar con un Programa de Integridad proporcional a sus riesgos, su dimensión y su capacidad económica. La Oficina Anticorrupción publicó una guía complementaria específica para PyMEs, cooperativas y organizaciones de la sociedad civil.
- Código de ética, canales de denuncia y protección al denunciante, capacitaciones periódicas y debida diligencia de terceros: son los elementos mínimos de un Programa de Integridad bajo la Ley 27.401.
- Buenas prácticas de gobierno corporativo, como las que promueve BYMA a través de su Panel de Gobierno Corporativo, incluso para empresas que no cotizan en bolsa.
- Transparencia en la información financiera y no financiera, incluyendo la sección de sustentabilidad que la RG 1115/2026 exige a las emisoras bajo oferta pública.



Dato KPMG Argentina - Encuesta de Informes de Sostenibilidad 2024

El 81% de las 100 empresas más grandes de Argentina publica hoy información ASG, un incremento del 14% respecto de 2022 y uno de los mayores avances de la región según KPMG.

ASG vs RSE vs Sostenibilidad: ¿es lo mismo?

Es la pregunta más frecuente cuando las PyMEs empiezan a trabajar en estos temas. La respuesta es corta: no son lo mismo, aunque comparten objetivos.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un enfoque voluntario y narrativo. Las empresas publican lo que hacen por la comunidad, el medioambiente y sus colaboradores, pero sin seguir estándares comunes ni necesitar que los datos sean verificables.

ASG, en cambio, es un marco cuantitativo y estandarizado. Exige indicadores medibles y marcos de reporte definidos (GRI, SASB, NIIF S1/S2 adoptados localmente por la RT 60/61 de la FACPCE).

Lo que importa no es el relato, sino los datos.

Dimensión	RSE	ASG
Enfoque	Voluntario y narrativo	Medible y verificable
Audiencia principal	Comunidad y clientes	Inversionistas, clientes corporativos y reguladores
Métricas	Cualitativas	Cuantitativas / estandarizadas
Regulación en Argentina	Voluntaria (adhesión a ISO 26000, Pacto Global)	En expansión (RG 1115/2026 de la CNV; RT 60/61 de la FACPCE)
Resultado	Reputación corporativa	Acceso a capital, contratos y cumplimiento

La sostenibilidad es el concepto paraguas. Una empresa sostenible integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su estrategia de negocio de forma estructural, no como un programa aislado, sino como parte de cómo toma decisiones, gestiona riesgos y crea valor a largo plazo. ASG es la herramienta de medición de esa sostenibilidad.

Cómo empieza una PyME a trabajar ASG en Argentina

La mayoría de las PyMEs argentinas no tiene un área de sostenibilidad, ni presupuesto para contratar una consultora grande, ni la obligación legal directa de reportar bajo la CNV. Eso no es un obstáculo para empezar: es, de hecho, el punto de partida más realista. La clave es avanzar de forma gradual, proporcional al tamaño de la empresa, tal como lo plantea la propia Ley 27.401 para sus Programas de Integridad. A continuación, un recorrido más detallado de los seis pasos que le permiten a una PyME argentina construir una base ASG sólida sin desbordar su estructura.



Paso 1: Diagnóstico de materialidad

El objetivo es identificar cuáles temas ASG son realmente relevantes para tu empresa y para quienes se relacionan con ella, en lugar de copiar la lista de una gran corporación. No todas las PyMEs tienen los mismos riesgos: una PyME metalúrgica tiene desafíos ambientales distintos a los de un estudio contable o una empresa de logística.

- **Cómo hacerlo en la práctica:** alcanza con una planilla simple donde se cruzan los temas ASG posibles con dos preguntas: ¿qué tan importante es este tema para mi negocio? y ¿qué tan importante es para mis clientes, empleados y proveedores? Los temas que puntúan alto en ambos ejes son los prioritarios.
- **A quién consultar:** no hace falta una encuesta formal. Una charla breve con el equipo de ventas (qué preguntan los clientes), con RR.HH. (qué preocupa al personal) y con el banco o los principales clientes corporativos (qué información piden) suele ser suficiente para una primera versión.
- **Ejemplos por sector:** una PyME agroindustrial probablemente priorice agua, uso de agroquímicos y seguridad laboral en el campo; una PyME de software priorizará diversidad, condiciones laborales y ética de datos; una PyME exportadora priorizará huella de carbono y trazabilidad de la cadena de suministro, por la presión de sus compradores en el exterior.

Paso 2: Mapeo regulatorio

Antes de diseñar políticas nuevas, hay que saber qué obligaciones legales ya aplican. Este mapeo evita tanto el riesgo de incumplir como el de sobre-invertir en cosas que no son obligatorias todavía.

- **Siempre aplica:** la Ley 27.401 alcanza a toda persona jurídica privada, sin importar su tamaño, en materia de Programas de Integridad. La Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y la Ley de Contrato de Trabajo aplican a cualquier PyME con personal en relación de dependencia.
- **Depende de tu cadena de valor:** si tu PyME es proveedora de una empresa bajo oferta pública o de una multinacional, es probable que te pidan datos ASG a través de un cuestionario de homologación de proveedores, aunque la CNV no te alcance directamente.
- **Depende de tu actividad:** sectores como agroindustria, minería, energía y manufactura tienen normativa ambiental provincial y municipal específica (habilitaciones, límites de efluentes, gestión de residuos peligrosos) que conviene revisar con una consultora o profesional.
- **Si exportás:** revisá si tus mercados de destino, especialmente la Unión Europea y grandes cadenas globales, exigen debida diligencia en derechos humanos o en deforestación dentro de su cadena de suministro. Cada vez es más común que un comprador en el exterior pida esta información como condición comercial, no como un trámite legal argentino.

Paso 3: Definición de indicadores y línea base

Una vez identificados los temas prioritarios, hay que elegir cómo medirlos. No hace falta un sistema sofisticado: una planilla de cálculo actualizada trimestralmente es un buen punto de partida.

- **Indicadores ambientales típicos:** consumo de energía eléctrica y de agua, kilos de residuos generados y porcentaje separado para reciclaje, litros de combustible consumidos por la flota.



- **Indicadores sociales típicos:** dotación total y por género, rotación de colaboradores, cantidad de accidentes laborales, horas de capacitación por colaborador, porcentaje de proveedores locales.
- **Indicadores de gobernanza típicos:** existencia de código de ética firmado por los colaboradores, cantidad de denuncias recibidas y resueltas por el canal de integridad, porcentaje del directorio o la gerencia capacitado en la Ley 27.401.
- **Marco de referencia:** los estándares GRI son los más accesibles para empezar; a medida que la PyME crece o necesita alinearse con clientes grandes, puede ir sumando elementos de la NIIF S1/S2, tal como los adoptó localmente la RT 60/61 de la FACPCE.

Paso 4: Integración en la estrategia

ASG no debe vivir solo en el área de comunicaciones ni depender de la buena voluntad de una sola persona. Para que funcione en una PyME necesita tres cosas mínimas:

- Respaldo explícito de la dirección o del dueño de la empresa, que es quien en una PyME suele tomar la mayoría de las decisiones.
- Un responsable designado, aunque sea a tiempo parcial: puede ser alguien del equipo actual (administración, calidad, RR.HH.) al que se le suman estas funciones, sin necesidad de contratar un puesto nuevo.
- Metas simples, a través de quick wins, ligadas a decisiones reales de negocio: por ejemplo, incorporar un criterio ambiental o de integridad en la selección de proveedores, o vincular una parte de la evaluación de desempeño gerencial al cumplimiento de las políticas de la empresa.

Paso 5: Primer reporte

Publicar el desempeño ASG, aunque sea parcial al inicio, genera confianza con clientes, bancos y empleados, y permite mejorar año a año.

- **Formato accesible para una PyME:** una sección de una o dos páginas en la memoria anual, un documento breve publicado en la web de la empresa, o una respuesta ya preparada para los cuestionarios ASG que piden los clientes corporativos.
- **Qué incluir como mínimo:** los indicadores de línea base del Paso 3, las políticas mínimas de gobernanza (código de ética, canal de denuncias) y los próximos pasos previstos para el año siguiente.
- **Evitar el greenwashing:** es preferible reportar poco pero verificable, que mucho y sin sustento. Un reporte simple con datos reales genera más confianza que uno ambicioso con afirmaciones que la empresa no puede demostrar.

Paso 6: Buscar acompañamiento y financiamiento

Ninguna PyME necesita hacer este recorrido sola. Existen redes y programas pensados específicamente para empresas de menor escala:

- El Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), con fondeo del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo Verde para el Clima, ofrece líneas de crédito específicas para PyMEs



que inviertan en eficiencia energética y energías renovables, a tasas y plazos preferenciales. Mismos servicios ofrecen los bancos del sistema financiero de Argentina.

- Cámaras y confederaciones sectoriales, suelen ofrecer asesoramiento y acercar a las PyMEs asociadas a líneas de financiamiento y programas de capacitación en estos temas.
- Consultoras especializadas, quienes son las que realmente acompañan a las PyMEs en este recorrido.
- La Oficina Anticorrupción publicó una guía complementaria específica para implementar Programas de Integridad en PyMEs bajo la Ley 27.401, con herramientas prácticas y proporcionales a la escala de la empresa.

Cronograma sugerido para el primer año

No existe un cronograma único, pero este esquema orientativo ayuda a una PyME a ordenar el proceso sin sentirse desbordada:

Plazo	Etapas	Foco principal
Meses 1 a 2	Fundamentos	Diagnóstico de materialidad, mapeo regulatorio básico (Ley 27.401, ART, normativa ambiental local) y designación de un responsable ASG, aunque sea part-time.
Meses 3 a 4	Datos	Relevamiento de indicadores clave por criterio ASG y armado de una línea base simple en una planilla de cálculo.
Meses 5 a 6	Políticas mínimas	Código de ética o de conducta, protocolo de prevención de violencia laboral, canal de denuncias básico (puede ser un correo dedicado).
Meses 7 a 9	Integración	Vincular metas ASG a decisiones de compras, RR.HH. y finanzas. Capacitar al equipo directivo y a mandos medios.
Meses 10 a 12	Primer reporte	Publicar una sección de sustentabilidad en la memoria anual, la web o un documento breve alineado a GRI.
Mes 12 en adelante	Mejora continua	Sumarse a redes de acompañamiento (Pacto Global Argentina, cámaras sectoriales), buscar financiamiento verde y ampliar el alcance del reporte.

Errores comunes al empezar

- Sobredimensionar el programa desde el inicio, copiando la estructura de una empresa grande en lugar de adaptarlo a la escala real de la PyME.
- No involucrar a la dirección: si el dueño o la gerencia no respaldan el proceso, las políticas quedan en un documento sin aplicación real.
- Reportar más de lo que se puede sostener con datos verificables, lo que expone a la empresa a cuestionamientos de greenwashing.



- Tratar la Ley 27.401 como un trámite de compliance aislado, en lugar de integrarla con las políticas sociales y ambientales que ya está construyendo la empresa.
- Esperar a estar “listo” para empezar: un primer reporte simple y honesto vale más que uno perfecto que nunca se publica.

Preguntas frecuentes sobre ASG en Argentina

¿ASG aplica solo a las grandes empresas argentinas?

No necesariamente por obligación directa. La RG 1115/2026 de la CNV alcanza a emisoras bajo oferta pública y exceptúa expresamente a las PyME CNV. Pero los criterios ASG son cada vez más relevantes para empresas de cualquier tamaño: muchas PyMEs proveedoras de compañías reguladas o de multinacionales deberán reportar datos ASG para sus clientes corporativos, y la Ley 27.401 sobre Programas de Integridad aplica a toda persona jurídica privada, sin distinción de tamaño.

¿ASG y ESG son lo mismo?

Sí. ASG es la traducción al español de ESG: Ambiental, Social y Gobernanza. La CNV y el BCRA usan frecuentemente las siglas ASG en sus normas y comunicaciones. En la práctica, ambos términos se usan de forma intercambiable en Argentina, aunque ESG es más reconocido internacionalmente.

¿Cuánto cuesta implementar ASG en una PyME argentina?

Depende del punto de partida y del nivel de reporte que se busque. El mayor costo suele estar en la recolección y verificación de datos ambientales y sociales. Lo que sí es cierto es que el costo de no actuar, pérdida de contratos con clientes corporativos, menor acceso a financiamiento, exposición legal bajo la Ley 27.401, suele superar el costo de empezar a implementar de forma gradual y proporcional al tamaño de la empresa.

¿Qué es la Ley 27.401 y por qué le importa a mi PyME?

Es la ley que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas privadas en Argentina por ciertos delitos de corrupción, como el cohecho. Una empresa puede eximirse de responsabilidad si demuestra que contaba con un Programa de Integridad adecuado a su tamaño y sus riesgos antes del hecho. La Oficina Anticorrupción elaboró una guía específica para que las PyMEs puedan implementar un programa proporcional a su escala, sin necesidad de replicar las estructuras de una gran corporación.

¿Qué pasa si mi PyME exporta bienes o servicios?

Además de la normativa argentina, conviene revisar las exigencias de los mercados de destino. Muchos compradores internacionales piden hoy información sobre huella de carbono, condiciones laborales en la cadena de suministro o el origen de las materias primas, como condición comercial más que como obligación legal argentina. Anticiparse a estos pedidos con datos ordenados suele ser más simple que responderlos de urgencia cuando el cliente los exige.



¿Qué es un reporte ASG y qué debe incluir?

Es el documento donde una empresa divulga públicamente su desempeño ambiental, social y de gobernanza. En Argentina, las emisoras bajo oferta pública deben incluir en su Memoria Anual información sobre su política ambiental o de sustentabilidad, con sus principales indicadores si los tuvieran. Para el resto de las empresas, el marco técnico de referencia son los estándares GRI y las Normas NIIF de Sostenibilidad, adoptados localmente por la RT 60 y la RT 61 de la FACPCE, cuya aplicación se vuelve obligatoria para quienes deban reportar en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2027.

Para cerrar

ASG dejó de ser un tema exclusivo de las grandes empresas cotizantes. Para una PyME argentina, empezar no significa construir de un día para el otro la estructura de una multinacional: significa dar pasos proporcionales a su tamaño, con datos reales, respaldo de la dirección y un cronograma realista. El camino más corto entre no hacer nada y tener un programa ASG maduro es, casi siempre, el mismo: empezar chico, medir, documentar y mejorar año a año.



Quienes somos

EcoEtika (EcoEtika.com) es una consultora boutique, certificada como Empresa B, focalizada en la Transformación Sostenible de las Organizaciones, integrando la sostenibilidad y los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en las diferentes dimensiones de la organización.

Sostenemos un enfoque integral y personalizado, cocreando con nuestros clientes para entender sus necesidades específicas y diseñar estrategias a medida que, no solo cumplen con los requisitos normativos, sino que también generan un impacto positivo real en su entorno.

Nuestro valor agregado radica en nuestra capacidad para integrar la sostenibilidad en el núcleo del modelo de negocio de nuestros clientes, transformando desafíos en oportunidades y ayudándoles a construir una reputación sólida y sostenible.

Nuestro estilo de trabajar junto a nuestros clientes permite involucramos como si fuéramos parte de la organización, fomentando una colaboración cohesionada y orientada al éxito mutuo.

Contamos con un equipo multidisciplinario de expertos que combina conocimientos técnicos con una profunda comprensión del contexto social y ambiental, lo que nos permite ofrecer soluciones innovadoras y efectivas que impulsan el cambio positivo, acompañando a las organizaciones en su transformación sostenible.

Nuestro propósito

Impulsar el desarrollo sostenible de las organizaciones a través de servicios y soluciones end to end innovadoras que permiten obtener un impacto positivo en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Establecer relaciones de confianza duradera con nuestros Clientes, aportando visión y mentalidad empresarial.

Nuestra visión

Ser líderes en la transformación sostenible de las organizaciones hacia un modelo económico sostenible que priorice el bienestar social y ambiental que permita crear un impacto positivo tangible.

Nuestros valores

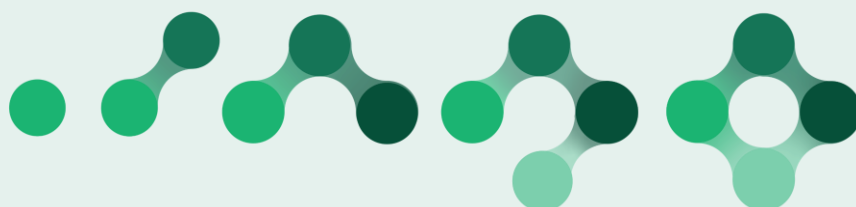
Integridad en las interacciones, asegurando transparencia y honestidad en nuestras prácticas. Responsabilidad, no sólo hacia nuestros clientes, sino también hacia el medio ambiente y las generaciones futuras. Ética, cercanía y agilidad y trabajo en equipo para abordar los desafíos ambientales y sociales mediante soluciones creativas y efectivas.



NO HAY NEGOCIO

SIN UN NEGOCIO SOSTENIBLE





www.ecoetika.com

+ 54 911 7639 0597
Buenos Aires – Argentina

Impactamos positivamente en los siguientes
Objetivos de Desarrollo Sostenible

